



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0377/08/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2920

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de agosto de 2021

MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE, S.A DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MULTIMADERAS FINAS DEL NORTE S.A. DE C.V. con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/043 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-MFN-001/09** ubicado en KM. 207.5 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO EL OCOTE C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 287.511 Metros cúbicos	9	2480	2488	24294982	24294990

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



Grajeda
19/08/21
delegado

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFV/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA		VOLUMEN O CANTIDAD
25-06-21	MULTIMADERAS FINAS	T08-029-MFN-001/09	ROLLO	2443	24280840	41.402
26-06-21	MULTIMADERAS FINAS	T08-029-MFN-001/09	ROLLO	2444	24280841	39.648
28-06-21	MULTIMADERAS FINAS	T08-029-MFN-001/09	ROLLO	2445	24280842	42.091
29-06-21	MULTIMADERAS FINAS	T08-029-MFN-001/09	ROLLO	2446	24280843	38.488
30-06-21	MULTIMADERAS FINAS	T08-029-MFN-001/09	ROLLO	2447	24280844	43.156
01-07-21	MULTIMADERAS FINAS	T08-029-MFN-001/09	ROLLO	2448	24280845	40.633
18-07-21	MULTIMADERAS FINAS	T08-029-MFN-001/09	ROLLO	2449	24280846	44.160
			ROLLO	2450	24280847	SIN USAR
			ROLLO	2451	24280848	SIN USAR
			ROLLO	2452	24280849	SIN USAR
			ROLLO	2453	24280850	SIN USAR
			ROLLO	2454	24280851	SIN USAR
			ROLLO	2455	24280852	SIN USAR
			ROLLO	2456	24280853	SIN USAR
			ROLLO	2457	24280854	SIN USAR
			ROLLO	2458	24280855	SIN USAR
			ROLLO	2459	24280856	SIN USAR
			ROLLO	2460	24280857	SIN USAR
			ROLLO	2461	24280858	SIN USAR
			ROLLO	2462	24280859	SIN USAR
			ROLLO	2463	24280860	SIN USAR
			ROLLO	2464	24280861	SIN USAR
			ROLLO	2465	24280862	SIN USAR
			ROLLO	2466	24290574	SIN USAR
			ROLLO	2467	24290575	SIN USAR
			ROLLO	2468	24290576	SIN USAR
			ROLLO	2469	24290577	SIN USAR
			ROLLO	2470	24290578	SIN USAR
			ROLLO	2471	24290579	SIN USAR
			ROLLO	2472	24290580	SIN USAR
			ROLLO	2473	24290581	SIN USAR
			ROLLO	2474	24290582	SIN USAR
			ROLLO	2475	24290583	SIN USAR
			ROLLO	2476	24290584	SIN USAR
			ROLLO	2477	24290585	SIN USAR
			ROLLO	2478	24290586	SIN USAR
			ROLLO	2479	24290587	SIN USAR
SUMA						289.578

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO _____ %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

pp Daniel Martínez Corrujedo
 DANIEL MARTINEZ CORRUJEDO
 PARRAL, CHIH. 17 AGOSTO DE 2021

DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TF

LUGAR Y FECHA

ANEXO A SOLICITUD DE REEMBARQUE

Chihuahua, Chih. a 17 de AGOSTO del 2021

C. MC. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN
ENCARGADO DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA
SEMARNAT EN CHIHUAHUA.
PRESENTE:

Distribución de productos a transportar, sin transformar, transformados y los obtenidos de acuerdo al coeficiente de transformación del centro.

VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3		COEF. AS POR PRODUCTO	NO. DE FORMATOS	CANTIDAD DE FOLIOS	
TIPO DEL PRODUCTO	VOLUMEN EN M3 Y/O PESO			Inicial	Final
MADERA EN ROLLO DE PINO	318.727		10	2480	2489
TOTAL	318.727		10	2480	2489

PROMEDIO DE CARGA POR VEHÍCULO: __30__ M³r.

FECHA DE LA ÚLTIMA ENTRADA A SU CENTRO_ 24 DE JUNIO 2021

COEFICIENTE DE ASIERRE EN % (GLOBAL): _____

VOLUMEN EN M3 ROLLO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO __318.727__ ENCINO _____ TASCATE _____ OTRAS _____

VOLUMEN EN M3 ASERRADO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

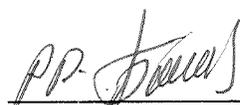
PINO _____, ENCINO _____, TASCATE _____ OTRAS _____

EL CENTRO ESTÁ SIENDO OPERADO POR:

- TITULAR
 ARRENDATARIO

Observaciones: Solicito que en el reembarque que se me autorice se asiente la información de tipo de producto, especie, nombre común, cantidad que ampara y unidad de medida

Atentamente
Protesto lo necesario


Representante del Centro

ANEXO A SOLICITUD DE REEMBARQUE

Chihuahua, Chih. a 17 de AGOSTO del 2021

C. MC. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN
 ENCARGADO DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA
 SEMARNAT EN CHIHUAHUA.
 PRESENTE:

Distribución de productos a transportar, sin transformar, transformados y los obtenidos de acuerdo al coeficiente de transformación del centro.

VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3		COEF. AS POR PRODUCTO	NO. DE FORMATOS	CANTIDAD DE FOLIOS	
TIPO DEL PRODUCTO	VOLUMEN EN M3 Y/O PESO			Inicial	Final
MADERA EN ROLLO DE PINO	318.727		10	2480	2489
TOTAL	318.727		10	2480	2489

PROMEDIO DE CARGA POR VEHÍCULO: 30 M³.

FECHA DE LA ÚLTIMA ENTRADA A SU CENTRO 24 DE JUNIO 2021

COEFICIENTE DE ASIERRE EN % (GLOBAL): _____

VOLUMEN EN M3 ROLLO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO 318.727 ENCINO _____ TASCATE _____ OTRAS _____

VOLUMEN EN M3 ASERRADO TOTAL EN ESTA SOLICITUD:

PINO _____, ENCINO _____, TASCATE _____ OTRAS _____

EL CENTRO ESTÁ SIENDO OPERADO POR:

- TITULAR
 ARRENDATARIO

Observaciones: Solicito que en el reembarque que se me autorice se asiente la información de tipo de producto, especie, nombre común, cantidad que ampara y unidad de medida

Atentamente
 Protesto lo necesario


 Representante del Centro